

Guerra, muerte, locura

I

La guerra, sanitariamente, no establece más que tres problemas: primero, heridos de guerra, segundo, incremento de las posibilidades de prosperidad de las enfermedades infecto contagiosas, —epidemias— y, tercero, y éste último de singular importancia en las guerras modernas, aumento del índice causal de enfermedades mentales.

Sun cuique tribuere. De las causas morbosas de estos dos primeros apartados que acabamos de enunciar, ocasiones y plumas, mejor cortadas que la mía, tendrá este diario para mantener el fuego sagrado de ésta página editorial que el director de la publicación quiere que salga diariamente vulgarizando material científico.

Nos queda a nosotros—imperativos profesionales y de disciplina del Partido donde militamos, a ello nos obligan—estudiar en ésta sección las causas por las cuales la guerra implica un imperativo incremento de las enfermedades mentales.

No empezaremos ésta sección, a fuer de régulos y catedráticos de molde antiguo, explicando la importancia de nuestra asignatura, ni recabando para ella la atención primordial, sino exclusiva, de nuestros educandos y lectores. Nada más lejos de ello que nuestros propósitos. Un cirujano diría que, en guerra, únicamente cuentan las heridas. Un epidemiólogo, quizás os dijera que, en guerra, únicamente cuentan las ocasiones de contagio. Un modesto psiquiatra—menos aún, un simple psicólogo de guerra— os va a decir únicamente que sobre las causas generales de morbilidad de terminadas por la guerra, ésta de las heridas—o su temor— y ésta de las infecciones,—o su lógica temeridad—son el factor creciente de las ocasiones de enfermar de la mente. Sobre todo en guerra.

Y os ha de añadir además, que si bien la Medicina tradicional viene preocupando al mundo, de antiguo, contra estos faeces—traumatismos e infecciones—agudizados en tiempos de guerra, es precisamente en este dominio de las enfermedades de la mente donde el gran público se encuentra inerme ante las causas que acechan en toda ocasión de guerra.

El más indocto en materia médica sabe perfectamente que la Medicina, contra una determinada infección, posee recursos de vacunación que, o evitan la enfermedad, o cuando menos la atenúan y la hacen benigna: el más lego en materia quirúrgica sabe también que la Medicina y la Ingeniería, de común acuerdo, pueden reducir al mínimum los riesgos traumáticos que la guerra trae aparejados... Pero contra este morbo de las enfermedades mentales, más sutil que las balas, más delicado que las estructuras microbianas de las enfermedades infecto contagiosas, el mundo, el gran público, en general se encuentra desprovisto de ideas directrices... Efectivamente, ¿qué ha de hacer la Sociedad para defenderse de ésta ocasión de enfermar de la mente, que trae como consecuencia ineludible la guerra, cómo la de ser víctima de una bala, de una bomba de aviación, de un obús?... Aquí, se dirá la gente, y no va desprovista de razón, no vale refugios, ni trincheras, ni fortificaciones, ni vacunas, ni cualquiera de los medios que la Medicina tradicional pone a nuestro alcance para prevenimos de los riesgos vulgares de la guerra.

Y sin embargo, éstos medios existen, y existen quizás con más eficacia que los otros medios apuntados en nuestra exposición anterior. La Patología de guerra de las enfermedades mentales se nutre quizás de un ambiente más reducido que ningún otro de la Patología general. En guerra todos estamos expuestos a ser víctimas de un proyectil; casi todos lo estamos también para ser víctimas de una enfermedad infecto contagiosa. Muchos menos, en cambio, podemos ser víctimas de una enfermedad mental. El capítulo de la receptividad individual, que en las enfermedades infecto contagiosas es de excepcional importancia, adquiere en los dominios de la Psiquiatría límites insospechados. Dicho de otra manera: es víctima del tifus abdominal, pongamos por caso de enfermedad infecto contagiosa, no todo aquél individuo que se pone en contacto con el agente productor de ésta enfermedad, sino aquél que además, se encuentra en minoritarias condiciones de defensa para resistir su ataque, siendo éstas condiciones delimitadas por circunstancias ambientales e internas variables y múltiples.

En Medicina mental, no. Se necesita, sobre la agresión moral que determina la guerra y que influye por igual en toda la masa determinadas condiciones hereditarias, específicas del individuo, cuya existencia hace factible la aparición o no de los trastornos mentales de Guerra.

Y a pesar de éste condicionamiento, que limita extraordinariamente el número de posibilidades de aparición, los trastornos mentales de guerra son no solamente, sino habituales en la misma... La locura, como la muerte, como la miseria, como el hambre, es ahijada natural de la guerra... ¿Porqué?...

En sucesivos artículos iremos exponiendo y divulgando el interesante porqué de capital importancia.

Francisco COLAS.

Nuestro camarada Serrano Romero, Secretario General de la F. S. P., quiere la unidad tanto como nuestro camarada Antonio Cano Murillo, Presidente de la misma Organización y como los demás ejecutivos o como un socialista cualquiera.

Y no es camino de unidad el emprendido por Cepeda en Valencia, al decir lo contrario. Que pregunte Cepeda cómo luchó Serrano en Ciudad Real por la unidad de la juventud y de los partidos en aquellos tiempos en que aquél estaba en Rusia estudiando.

Nuestras campañas

Correspondiendo al gran favor del público, que nos dispensa una acogida tan formidable que nos hace batir diariamente un "record" de venta, vamos a emprender una nueva campaña en contra de los especuladores de la guerra, en contra de los vendedores que aprovechándose de las circunstancias de la guerra triplicaron el valor de sus artículos; en contra de los adulteradores de la leche, una campaña en fin en contra de todos aquellos que aprovechan el sacrificio del pueblo en armas para dar satisfacción a su desmedido egoísmo.

A esta campaña hemos de darle no solamente efectos periodísticos, si no que por el contrario tenga efectos contundentes, a tal fin denunciaremos públicamente a los desaprensivos, después recabaremos su procesamiento por desafectos y conseguido esto AVANCE tomará personalidad en los procesos, para con sus acusaciones dar la gravedad que deben tener las sanciones.

Precisamente por ser AVANCE órgano del Partido Socialista, partido obrero que todos sus trabajos y todos sus anhelos se dedicó a la defensa de la clase que pertenece, emprendemos esta ruta de la cual no esperamos reconocimientos, sino la tranquilidad de los trabajadores de que existen defensores de sus intereses, tan poco respetados por un grupito de audaces comerciantes, para los cuales de tan poco escarmiento ha servido lo ocurrido a otros que el tiempo ha demostrado, tenían más moral que ellos.

Por tanto damos la seguridad a las masas de que han de ir a la cárcel, porque AVANCE se lo impone, los devengados que no saben valorar el sacrificio del pueblo, nada más que en aquello que de agradable tenga para ellos.

El que hoy roba al pueblo ha de ser juzgado por ladrón y por fascista.

Ya nos han comunicado los vecinos de la calle de García Hernández, que un día de estos van a barrerla.

Esperamos noticias de las demás y las iremos comunicando, para el año 2.000 estarán todas barridas.

¡No vamos a ser tan desgraciados que también nos vengán epidemias!

Nota urgentísima de la Alcaldía

Según me comunica el Teniente Coronel de la Caja de Recluta de esta capital, el próximo día 26 a las nueve de su mañana, se reunirá el Tribunal Médico Militar, al objeto de fallar definitivamente a los mozos movilizados que resultaron presuntos inútiles en la última movilización; los cuales deberán personarse en dicho día debidamente identificados a las ocho en el Ayuntamiento para ser llevados por el Oficial de Quintas.

Bien entendido, que los que no se presenten en dicho acto ante el referido Tribunal Médico Militar, (sito en el Hospital Subalterno Provincial, calle Calatrava), se considerará que renuncian a este beneficio, ordenándosele su inmediata incorporación a esta Unidad para su destino a Cuerpo.

Ciudad Real 21 de junio de 1937.
—El Alcalde, C. Pintor.

Instituto Provincial de Higiene Vacunación antitífica

A partir del martes 22, las horas de vacunación antitífica será de 6 a 8 de la tarde.

A la misma hora se darán números para el día siguiente.

Leed EL SOCIALISTA

DOLOR...

Ha muerto Matías Olivares

La villa sigue su ritmo cotidiano. Todo está tranquilo y todos dedicados a sus respectivas faenas.

Yo, en mi oficina, son las seis de la tarde, recibo la noticia del fallecimiento de Matías Olivares. Me quedo atónito, sin saber qué hacer, y espero que lenta pase la hora que me queda de trabajo para salir, pues la habitación se me antoja una celda ¡parece estar encerrado!

Salgo a la calle. Todo el pueblo lo sabe. La noticia se ha corrido eléctricamente. Las caras de los transeúntes revelan asombro, estupor. Corrillos que comentan la noticia. Por doquier se oyen las trágicas palabras ¡Ha muerto Matías Olivares! Matías Olivares, Alcalde de la población, Secretario General de la Casa del Pueblo, militante del partido Socialista, el mejor punta con que contaba el proletariado criptanense, ha muerto, al ir a Chillón, víctima de un desgraciado accidente, a donde se trasladaba en compañía del camarada Hilario Velasco a gestionar la compra de ganado para abastecimiento de la población.

El día siguiente 17, amanece. El pueblo ya no revela estupor, sino gravedad, abatimiento, dolor. ¡Deja un vacío tan grande Matías Olivares! De vez en cuando creo percibir en algún semblante una risilla burlesca ¡canallas! Se alegran de su muerte.

Se espera el cadáver con impaciencia. Todos quieren contemplarlo por última vez. El comercio cierra. Por los diversos Sindicatos ha sido decretado el paro. Es día de luto local.

Por fin llega el cadáver a las dos de la madrugada de hoy 19. Es expuesto en el salón de la Casa del Pueblo, ante el que desfilan todos los antifascistas de la población.

Se reciben coronas del Sindicato de Trabajadores de la Tierra, Partido Socialista, Radio Comunista, J. S. U.,

Pioneros Rojos, Socorro Rojo, empleados del Ayuntamiento y muchas muchas más.

El entierro está señalado para la noche de la mañana. Una hora antes el pueblo acude para rendir su homenaje póstumo a Matías Olivares. Son las nueve, el duelo es inmenso. ¡Todo la población acude en masa!

La comitiva se pone en marcha. La música lanza al aire sus notas tristes melancólicas, lúgubres. Van repeticiones de los Partidos del Frente Popular, Consejo Municipal y Comandancia de Carabineros.

Con paso lento, queriendo retener el cadáver todo lo posible ante nosotros, llega la comitiva al Cementerio. Al pasarle se alza el puño en alto, y al acorde de la Internacional, recibe sepultura. ¡Un grito se escapa de todos los pechos! El pueblo llora, gime. Parece que se va el alma. ¡Le aflige un dolor tan inmenso!

Y así termina Matías Olivares...

Campo de Criptana: Has perdido uno de los hijos que más hubieran llorado por tu porvenir.

Pueblo trabajador. Ya no tienes a Matías Olivares. Tu más preclaro defensor, en el que estaban todas tus reivindicaciones encarnadas, ha muerto. Te has quedado sin tu valor más positivo.

Pero por esta tremenda desgracia no te desanimas. Cierra el puño y haz que su semilla socialista fructifique. Educa a tus hijos y ponlos como modelo a Matías Olivares, para que en el día de mañana haya otros que sigan adelante lo por él emprendido, por que ¡ha dejado un vacío tan grande!

En nombre de las J. S. U., y de todo el pueblo, yo te saludo.

Descansa en paz, Matías Olivares
Juan de la CRUZ PINTADO
Criptana a 19 de junio de 1937.

La guerra impone a todos el máximo de sacrificios

PLUMAS LIGERAS

Contestando a unas imputaciones del camarada Migual Prado

En el número de AVANCE correspondiente al domingo día 20, bajo el título "Para quienes corresponda", se vierte, al socaire de una preocupación puramente privada de tipo claramente dramático, una serie de conceptos gratuitos, juicios absurdos y consecuencias disparatadas y mal intencionadas.

Acusa el firmante de tal suelto a los hombres que integramos la Comisión Provincial Depuradora de la Justicia, de inactivos, parciales, poco diligentes y lo que es aún más interesante: —al menos para él— somos culpables de la falta de cobro de varias mensualidades por parte de cierto personal judicial.

Salgamos al paso de tales patrañas: Constituida la Comisión Depuradora el 26 de enero último, a tenor de lo preceptuado en el Decreto de 10 de diciembre anterior, siendo nombrado para presidirla el Magistrado del Tribunal Supremo Sr. Pérez Jofre y representando a las Sindicales el camarada Terol y el firmante de ésta obligada réplica, inmediatamente comenzaron sus tareas, quedando ultimada la depuración y propuesta de la capital el día 30 del mismo mes de enero, marchando acto seguido a Valencia el camarada Jofre, portador de dicha propuesta, haciendo entrega de ella en el Ministerio. Desde éste momento nos dedicamos de lleno a la labor depuradora, y ordenados los trabajos de los Partidos Judiciales: una vez hubo regresado el Presidente, hecho que tuvo lugar a mediados de abril fueron igualmente elevadas las propuestas de los 10 partidos judiciales al Ministerio, en cuyas carpetas y en unión de la propuesta de la capital, duermen desde aquella fecha sin solucionar a pesar de las constantes gestiones llevadas a cabo para conseguirlo. En la actualidad, es la Justicia municipal la que

absorbe nuestra atención y si aún existen pueblos cuyos Juzgados no han sufrido el tamiz y alteración de su personal, se debe, no a nosotros, sino al poco celo e interés de ellos mismos que no atienden los ya numerosos requerimientos que tanto pública como privadamente se le han hecho por esta Comisión.

Si a juicio del autor del suelto que contestamos, la depuración de Audiencia y Juzgados de la capital no se ha hecho con el máximo de severidad y justicia, la Comisión vería con agrado y agradecería profundamente citara nombres y hechos suficientes para inmediatamente adoptar una resolución; por nuestra parte manifestamos que en aquella ocasión nos servimos del asesoramiento de funcionarios judiciales que son, al mismo tiempo, destacadas personalidades del frente antifascista.

No pertenece a la esfera de nuestra incumbencia el hecho de que el Ministerio satisfaga o no, las nóminas de "algunos empleados"; la misión de las Comisiones Depuradoras es bien distinta, como hubiera comprobado si quien antes de escribir hubiera tratado de enterarse de aquello sobre que escribía. Precisamente hemos visto un telegrama de fecha 14 de mayo último cursado por la Ordenación de pagos del Ministerio de Justicia a esta Audiencia en el que ordena no se confeccionen nóminas de Justicia municipal en tanto no se den instrucciones para ello.

Por último, nos atrevemos a aconsejar al adolescente autor de esa gaceta sin sentido, se abstenga de arrebatarse a nadie el preciado título de camarada así como a trazar normas a las Sindicales que saben conducirse por sí mismas, procurando no incurrir en el delito antirrevolucionario de injuriar o difamar a los hombres por un rencor, una ambición inconfesable o una preocupación de tipo exclusivamente particular.

Por la Comisión.—El Vicepresidente, Jesús Alcázar.